

Sesión N° 925

Celebrada el 2 de Mayo de 1945.

Presidió el señor Díazguez, asistieron el Vice-Presidente señor Schmidt, los Directores señores Alamos Barrios, Chiriguín, Doublet, Izquierdo, Ramírez, Searle, Urquiza y Valdés, el Gerente señor Maschke y el Drs. Secretario señor Chamorro. - Expuso su inasistencia el Director señor Edwards.

Se leyó y fue aprobada el Acta de la sesión anterior.

Se puso a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 25 hasta el 30 de Abril de 1945, cuyo resumen es el siguiente:

Desembolsos al Pùblico	\$ 10.250.422.03
Redesembolsos a Bancos Accionistas	83.856.616.66
Desembolsos a/c de los I.F.C.C. del E.	2.114.362.71
Billetes descontados a las Cooperativas Agrícolas	606.579.20
Desembolsos y Redesembolsos a la Caja de Cred. Agrario Leyes 4.806 y 6.006	1.763.217.51

Prestamos con garantía de Vales de Prenda, Leyes 3.896 y 5.069	6.145.000.-
Prestamos Ley 6.421 (Instituto de Economía Agrícola)	3.064.750.-

Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendientes al 2 de Mayo de 1945 los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco de Chile	\$ 215.548.440.48
Banco Sur de Chile	494.254.15
Banco Comercial de Curicó	545.809.-
Banco de Curicó	3.526.340.04
Banco de A. Edwards & Cia.	16.003.803.67
Banco Español - Chile	33.170.910.72
Banco Italiano	5.154.120.86
Banco de Llanquihue	280.186.70
Banco de Osorno y La Unión	19.423.315.93
Banco de Talca	3.331.941.33
Banco Sud. Americano	14.855.654.73
Banco Francés e Italiano	3.500.394.05
The National City Bank of New York	14.141.244.51

\$ 330.306.752.47

Fases de Desembolso

Desembolsos al Pùblico	6%
Desembolsos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6811)	5%
Redesembolsos a Bancos Accionistas	4 1/2
Operaciones garantizadas con Vales de Prenda (Ley 5069)	4 1/2%
Prestamos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6811)	4 1/2%
Prestamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley 182)	4 1/2%
Desembolsos a las Cooperativas Agrícolas (Ley 4531)	4 1/2%
Prestamos a las Cooperativas de Consumo (Ley 4394)	4 1/2%

Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Instituto de Fomento Minero	
e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (Ley 6234 - arts. 1º y 2º)	4%
Descuentos de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero (Art. 3º - Ley 6234)	4%
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial	4%
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, Leyes 5185 y 6824, a plazos no mayores de 90 días	3%
Redescuentos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días	3%
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola (Leyes 5185 y 6824)	3%
Prestamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5398)	3%
Prestamos al Fisco (Leyes 5296 - 6234 y 6334)	3%
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 7144)	1%
Descuento de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del E. (Ley 7740)	1%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores (Leyes 6382 y 6824)	1%

Visaciones Ley N° 5185 El señor Gerente dio cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco en conformidad a la Ley N° 5185 alcanzaba a \$ 57.500.000.- al 28 del presente mes.

Compra y Venta de Estado. - Se dio cuenta de que se habían efectuado las siguientes operaciones de compra y venta de cambios:

Ley 4.200.-

Ventas a \$ 31.- / 31.10 a Compr. con huija	Hs. f. t. 10.412.15
a varios	" 346.62

En sfrs. compra a \$ 4.20

sfrs. 258.60

Decreto Ley 646.- Compras (de acuerdo con la autorización del Comité N° 831 del 15/9/43) a \$ 19.47	Hs. f. t. 33.824.35
---	---------------------

Ventas a \$ 19.47

" 200.000.-

a Tesgral

Ley 7144.-

Ventas a \$ 19.47 a la Caja de Amortización	" 1.185.608.06
---	----------------

Ventas de Certificados de oro.-

Total emitido: 1.554.300 gr. a \$ 36.- mínimo	\$ 55.954.800.-
---	-----------------

Saldo al 30/4/45 443.200 "	" 15.955.200.-
----------------------------	----------------

id. " oro \$ 5.4627	oro \$ 2.421.068.64
---------------------	---------------------

id. " Hs. f. t. 1.125.245.652	Hs. f. t. 498.422.13
-------------------------------	----------------------

Venta de Certificados dólares 2829

Saldo al 30/4/45 sin variación; total vendido	" 2.193.000.- al
---	------------------

precio medio de \$ 26.860.2548	\$ 58.904.538.80
--------------------------------	------------------

Venta de Certificados dólares Decreto 4532

Saldo al 30/4/45 sin variación Hs. f. t. 960.580.- a \$ 31.-	" 29.444.980.-
--	----------------

En \$ vendidas por el Banco de Londres sin variación

Saldo al 30/4/45	\$ 6.240.-	a la vuelta
------------------	------------	-------------

Según convenio con la Caja de Amortización: Dólares a \$25.- Int. 3½% anual.

Sin variación; Saldo al 30/4/45

Hab. # 1.153.972.06

Emisión de Acciones Clase "B"

Banco Israelita de Chile. - En cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes se dio cuenta al Consejo de que habían emitido 500 acciones Clase "B" para el Banco Israelita de Chile, al precio de \$ 1.840.57 por acción, con motivo de un aumento de capital realizado por ese Banco.

Banco Sud-Americanus

Visación de pagares de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile por \$1.000.000.- Leyes 5.185 y 6.823. - Se dio cuenta que el Banco Sud-Americanus en solicitud de 30 de Abril ha pedido al Banco la visación de un nuevo documento por \$1.000.000.- de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile.

Se informó que el monto de las operaciones visadas por el Banco alcanza a \$57.500.000.- y que la suma de los préstamos directos del Banco a la Corporación es de \$.... 86.337.500.-, a la que hay que agrigar el crédito en cuenta corriente de \$10.000.000.- Estas cifras dan un total de \$147.837.500.- quedando, por tanto, un saldo por usar de \$42.162.500- hasta completar el margen de \$190.000.000.- fijado para esta clase de operaciones por la Ley 5.185, modificada por la Ley 6.824.

Con estos antecedentes el Directorio aprobó la solicitud de visación de pagare de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile por \$1.000.000.- presentada por el Banco Sud Americanus.

El Gerente manifestó que por la lectura del memorándum distribuido a los señores Directores por la Casa de Moneda se habían impuesto del estudio de la situación que existe respecto de las entregas de billetes pedidas por el Banco a esa Repartición y de las sugerencias que el mismo organismo formula acerca de los nuevos tipos de billetes.

Según ese memorándum, la Casa de Moneda se encontraría atrasada en las entregas de billetes al Banco por las deficiencias de las instalaciones de maquinarias que no responden a las necesidades actuales del establecimiento. Sería necesario, en consecuencia, a juicio del Superintendente ampliar los edificios y los talleres, adquirir nuevas maquinarias y estudiar el financiamiento del gasto correspondiente.

El Directorio acordó designar una comisión compuesta de los Directores señores Yzquierdo, Ramírez y Seale, para que en reunión de la Mesa del Banco y del Superintendente de la Casa de Moneda y Especies Valoradas se estudien esta ayuda e informen al Consejo acerca de las medidas que corresponda adoptar al respecto.

El Gerente manifestó que en el curso de la semana no se han recibido nuevas respuestas de los países invitados a la Conferencia de Bancos Centrales. Sin embargo, estimó que podría desde luego designarse una comisión de Directores con el fin de ir preparando todo lo necesario para la celebración de la Conferencia: estudio de temas, determinación de local para las Reuniones Plenarias y de las Comisiones, organización de la Secretaría, festivos etc.

Los señores Directores estimaron que no era indispensable por el momento el nombramiento de esta Comisión, sin perjuicio de que la Mesa se ocupe de estos asuntos y se nombre la Comisión una vez que los señores Directores estén debidamente informados del temario o se hayan recibido sugerencias a él por los países invi-

Superintendencia de la
Casa de Moneda y Especies
Valoradas

Conferencia de Bancos Cen-
trales y Autoridades Mo-
netarias

tados.

El señor Gerente expresó que en el curso de la presente semana se repartiría a los señores Directores el temario preparado por el Banco, para su conocimiento y estudio.
Se levantó la sesión.

Ramón Dávila

Francisco Tadeo

Ina

Pinto

H. Doubilet

José María Pérez

M. Llerena

Patro Ramírez

Ramón

Enrique García M.